

Bucaramanga,

Señor:

Samuel Rojas

Asojuntas Municipio de Charta

Carrera 1 No. 2-99

CDMB 04426

Referencia: Respuesta participación en audiencia pública.

2016ABR25 AM 9:46

Cordial Saludo,

A través del Grupo Elite Ambiental "GEA" se realiza la vigilancia al cumplimiento de las normas ambientales específicamente la realización de actividades no permitidas en zonas de protección.

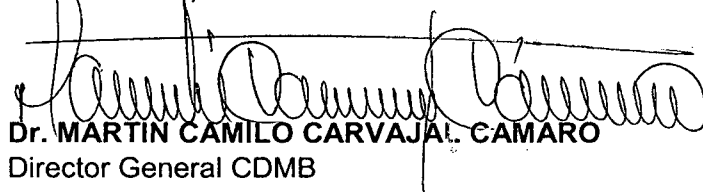
Desde la Subdirección de Gestión del Riesgo en aras de dar cumplimiento al plan de Acción 2016-2019 se da respuestas a las inquietudes realizadas en la socialización de la misma y que. Dentro del proyecto Reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en el área de Jurisdicción de la CDMB, siguiendo la línea estratégica Gestión del riesgo y cambio climático encontramos las siguientes actividades:

1. Apoyo a Instituciones de socorro (entidades operativas) de los municipios menores de la jurisdicción: En esta actividad se incluye el apoyo a las entidades de socorro para la atención de desastres, especialmente ante incendios forestales.
2. Asistencia Técnica y Acompañamiento a los CMGRD y CDGRD: en esta actividad se incluye el acompañamiento a los Consejos de Gestión del Riesgo y las capacitaciones necesarias con el acompañamiento de la oficina de educación ambiental.

Con ello pretendemos atacar la generación de incendios forestales trabajando desde la educación ambiental y la atención a desastres, por otra parte las quemas de cualquier tipo están prohibida de acuerdo a la resolución 011 del 2010.

Como se puede ver hemos incluido dentro del Plan de acción todas aquellas actividades que conduzcan a la reducción de los incendios forestales y las quemas de cualquier clase, trabajando con el apoyo de Otras entidades conforme a las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012.

Atentamente,



Dr. MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General CDMB

| | | | |
|----------|--|----------------------------------|------------|
| Proyectó | Luisa Fernanda Ramirez | Coord. Gestión del Riesgo y PTAR | <i>LCR</i> |
| Revisó | Ronald E. Rodriguez Mantilla | | |
| Oficina | Subdirección Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial. | | |

